



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2017, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Urgencias de Atención Primaria, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 03-08-2017).

Convocado por Resolución de 27 de julio de 2017 del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 3 de agosto de 2017, núm. 179), concurso oposición para el acceso a 8 plazas de personal estatutario de la categoría de Médico de Urgencias de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta del anexo I de la convocatoria, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 27 de julio de 2017, esta Dirección de Profesionales

RESUELVE

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, en turnos Libre (cupo general) y turno de Promoción Interna a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Urgencias de Atención Primaria convocado por Resolución de la Dirección Gerencia de este Servicio de Salud de fecha 27 de julio de 2017 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 3 de agosto de 2017, núm. 179).

Segundo.—Ordenar la exposición de la citada lista en el Tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sito en la Plaza del Carbayón números 1 y 2, 33001 Oviedo, y en el portal www.astursalud.es. Inicio > Profesionales > Recursos Humanos > Procesos Selectivos.

Tercero.—Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes omitidos por no figurar en la lista de admitidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su no inclusión expresa. A tal fin, podrán utilizar el modelo de subsanación que se incluye como anexo I de esta Resolución y que está disponible en la página <http://seleccion.sespa.princast.es> La presentación de estas solicitudes de subsanación, podrá realizarse en los mismos lugares indicados para la presentación de las solicitudes de participación. Trascurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán de su derecho.

Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Cuarto.—Estudiadas las reclamaciones y efectuadas las rectificaciones que procedan, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los mismos lugares citados en el punto segundo de esta Resolución, declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en las mismas.

Quinto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 11 de septiembre de 2017.—El Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2017-10088.



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRECCION DE PROFESIONALES

REGISTRO DE ENTRADA

ANEXO I
Anverso

SOLICITUD DE SUBSANACION DE ERRORES Y CAUSAS DE EXCLUSION EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 27/07/2017 BOPA 03/08/2017)

DATOS PERSONALES

NIF/NIE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO		PAIS DE NACIMIENTO					
DIA	MES	AÑO					
NACIONALIDAD							
<input type="checkbox"/> ESPAÑOLA							
<input type="checkbox"/> DE OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA U.E. O DEL E.E.E.				ESPECIFICAR NACIONALIDAD:			
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN DE TRATADO INTERNACIONAL, RATIFICADO POR ESPAÑA DE LIBRE CIRCULACION DE TRABAJADORES				ESPECIFICAR NACIONALIDAD:			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES							
TIPO DE VIA	NOMBRE DE LA VIA PUBLICA				Nº	PISO	LETRA
CODIGO POSTAL	POBLACION	MUNICIPIO	PROVINCIA	PAIS			
TELEFONO FIJO	TELEFONO MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO					

CONVOCATORIA

SISTEMA DE ACCESO	<input type="checkbox"/> TURNO LIBRE	<input type="checkbox"/> TURNO PROMOCION INTERNA	<input type="checkbox"/> TURNO DISCAPACIDAD
ADAPTACION QUE SOLICITA POR DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%			
		OTRAS (ESPECIFICAR CUALES):	



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRECCION DE PROFESIONALES

ANEXO I Reverso

CAUSAS DE EXCLUSION: (* Cumplimentar con una X el recuadro de la/s causa/s por las que haya sido excluido)

(*)	CAUSAS DE EXCLUSION	DOCUMENTO APORTADO
	Falta de firma en la solicitud	Aporto modelo de solicitud de subsanación debidamente firmada.
	Solicitud presentada fuera de plazo	Aporto documentación acreditativa de que la solicitud fue presentada en forma y plazo válido establecidos en la convocatoria.
	No tener cumplidos 16 años	Aporto documento acreditativo de la edad
	Exceder de la edad de jubilación legalmente establecida	Aporto documento acreditativo de la edad
	No haber realizado el abono de las tasas de derecho de examen	Aporto documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria .
	Haber realizado un abono incompleto de las tasas de derecho de examen	Aporto documento acreditativo de haber abonado, dentro del plazo establecido para la subsanación, el importe que resta para completar el importe total de la tasa de derecho de examen.
	No presentar el documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen o haber efectuado el abono fuera de plazo.	Aporto documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria.
	Datos personales de la solicitud incompletos o incorrectos.	Aporto modelo de solicitud de subsanación completado con todos los datos personales.
	No consignar el turno de acceso por el que participa	Aporto modelo de solicitud de subsanación indicando el turno de acceso por el que participo.
	No presentar solicitud según el modelo publicado en la Resolución de la convocatoria.	Ver Nota Informativa subsanación causas de exclusión 11 y 14 en www.astursalud.es (Inicio>Profesionales>RRHH> Procesos selectivos
	No cumplir los requisitos previstos para el acceso por el turno de promoción interna	Aporto documento acreditativo de los requisitos relacionados con el acceso por el turno de promoción interna según lo exigido en la convocatoria
	No cumplimentar la solicitud mediante el acceso a la página web prevista en la convocatoria	Ver Nota Informativa subsanación causas de exclusión 11 y 14 en www.astursalud.es (Inicio>Profesionales>RRHH> Procesos selectivos
	Presentar solicitud donde no consta la fecha de entrada en el Registro	Aporto documento que acredita que la solicitud fue depositada en correos o en un registro oficial dentro del plazo establecido en la convocatoria.
	No aparecer en los listados de admitidos o excluidos	Aporto copia de la solicitud presentada, en forma y plazo válido, junto con la documentación acreditativa del abono de las tasas de derecho de examen.

El abajo firmante manifiesta la voluntad de participar en el proceso selectivo en los términos determinados en su solicitud y declara que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria, comprometiéndose a aportar documentalmente todos los datos en el momento que se le requiera y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso para la correspondiente profesión.

FECHA			FIRMA
DIA	MES	AÑO	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos serán incorporados al fichero automatizado del Servicio de Salud del Principado de Asturias, cuyo responsable es la Dirección de Profesionales (Plaza del Carbayón, 1y2 33001 Oviedo), ante la cual podrá, mediante escrito, ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

DIRECCION GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Anexo I-I

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE MEDICO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO LIBRE CUPO GENERAL

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
71661859T	ALBERDI	MARTÍN	LUCÍA
10892406C	ÁLVAREZ	GARCÍA DE PAREDES	ANA ISABEL
09431384G	ANTOLÍN	QUIRÓS	NATALIA
10601163A	ANTUÑA	CAMPORRO	M. ^a MERCEDES
09803639G	APARICIO	ALONSO	MARÍA PALOMA
71875381J	ARANGO	SELGAS	AMALIA MARÍA
11401210H	ARGÜELLES	ANTUÑA	JOSÉ IGNACIO
28822755Y	BEDIA	CUETO	PALOMA
76950417F	CAMBLO	SUÁREZ	JONÁS
10591406K	CAMPA	GARCÍA	CARMEN
11406699X	CANDELA	GONZÁLEZ	GLORIA
10840469V	CARREÑO	RENDUELES	JOAQUÍN
11402989A	CASTRO	ARDURA	MARÍA BERTA
70875360D	CERÓN	PEÑA	MARÍA DE LA PAZ
71623180F	CIMAS	GARCÍA	TEODORA
32877692C	CONCHESO	ÁLVAREZ	NATALIA
72001694X	CONTRERAS	PALAVECINO	SEBASTIÁN NICOLÁS
44282131R	DE HARO	MUÑOZ	JULIA NIEVES
71698936R	DE LOS BUEIS	LONGO	CAROLINA
53645276F	DÍAZ	FERREIROS	NATALIA
58431320G	DÍAZ	FIGUEROA	DANIELA
76950044W	DÍAZ	GONZÁLEZ	ELOY
10078823Q	DÍAZ	GONZÁLEZ	MARÍA BELÉN
47281351K	DÍAZ	PÉREZ	RICARDO ANTONIO
34924095K	ESCUDERO	QUINTAS	AMPARO
53549868A	ESTRADA	MARTÍNEZ	MARÍA
11075663J	FERNÁNDEZ	ALONSO	IRENE
Y1168765B	FERNÁNDEZ	ÁLVAREZ	JUAN MANUEL
11072609H	FERNÁNDEZ	DE SANTOS	ALFREDO
53543958G	FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	ELENA
71644857H	FERNÁNDEZ	PÉREZ	ANDREA
78502446L	FERNÁNDEZ	RAMÍREZ	YLENIA
76958420Y	FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	PATRICIA
71640906T	FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	ROCÍO ISABEL
71637952J	FERNÁNDEZ	SUÁREZ	ELENA
09427879H	FERREIRO	PACIOS	PATRICIA
36012255M	FREIJE	GARCÍA	JOSÉ IGNACIO IVÁN
10597321W	FUENTES	ÁLVAREZ	MARÍA DOLORES
48318009T	FUENTES	CAMPOS	MARÍA NIEVES
11407435X	FUENTES	MENÉNDEZ	MARÍA BELÉN
73140337S	FUERTES	YANDÚN	NUVIA JANNETTE
71619482N	GARCÍA	SUÁREZ	M. ^a INOSCA
10593306N	GARCÍA	VALDÉS	ANA
03870958N	GARCÍA OCHOA	DEL OLMO	ALFONSO MARIO
52795944L	GIL	VÉLEZ	JAIME
35470518X	GONZÁLEZ	AGRA	MARÍA VANESA
11083625V	GONZÁLEZ	MORO	M. ^a IOVANCA
09355227T	GRANDA	ÁLVAREZ	FRANCISCO JAVIER
10569714H	HERMOSA	RODRÍGUEZ	FRANCISCO JAVIER
10897614F	ILLESCAS	DOMÍNGUEZ	ANA
07970217G	INCIO	GARCÍA	ROBERTO
37333513M	JIMENO	DEMUTH	FRANCISCO JOSÉ
22977773Z	LINARES	PARDO	ANDRÉS
09391287L	LLORIÁN	GONZÁLEZ	LAURA
75908430N	LUQUE	PÉREZ	GEMA



DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
11075526Z	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	EUGENIO
16519792L	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	JOSÉ NARCISO
10870594N	MEDINA	CAMEAN	ANA BELÉN
32877761C	MENÉNDEZ	GARCÍA	MARGARITA
11389948A	MENÉNDEZ	HEVIA	ROSA OLIVA
09356280H	MIRANDA	BRAGA	MARÍA ÁNGELES
58432391V	MONTIEL	CILIO	JESÚS REYNALDO
09404936Y	NAVES	GÓMEZ	CECILIA
20195412D	NOGUEROL	OLIVÁN	INÉS
09798273C	NONIDE	ROBLES	MARTA
10884158Y	ORDÓÑEZ	DOMÍNGUEZ	CRISTINA MARÍA
73431009J	ORELLANA	HERNÁNDEZ	HUGO ABELARDO
71636266Y	PACHO	FERRERAS	PALOMA
53524977K	PALOMINO	GONZÁLEZ	KARIN MAGALY
10869113A	PASCUAL	SUÁREZ	SUSANA
33340120X	QUINTAS	VÁZQUEZ	LAURA MARÍA
10880157F	RODIL	DÍAZ	JUAN ANTONIO
09359030P	RODRÍGUEZ	BALBOA	JUAN CARLOS
42857964V	RODRÍGUEZ	HERNÁNDEZ	JOSÉ PABLO
71649312B	RODRÍGUEZ	PÉREZ	LAURA MARÍA
10889520D	ROZA	ALONSO	CÉSAR LUIS
13779334B	RUÍZ	RODRÍGUEZ	ANTONIO
09806610P	SÁNCHEZ	BORGE	PAULA
53525989K	SÁNCHEZ	MENÉNDEZ	SILVIA
71022287N	SANTIAGO	SIERRA	PATRICIA
12781522P	SIERRA	QUINTANA	EVA
09374547T	SUÁREZ	ARDURA	MONTSERRAT
11049378V	TRESGUERRES	GONZÁLEZ	JOSÉ MANUEL
71877490Y	VALERO	ÁLVAREZ	BELÉN
09351516S	VALLINA	GARCÍA	MARÍA ISABEL
10599229R	VARELA	GONZÁLEZ	AGUSTINA
09420516S	VÁZQUEZ	SUÁREZ	MARÍA
12405934X	VEGA	PEDROSA	LAURA
71670854W	VILLA	ÁLVAREZ	MARÍA CRISTINA
71648447C	VILLAR	FERNÁNDEZ	LARA
26021298H	VIRIBAY	LORITE	FERNANDO MANUEL

ANEXO I-II

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO PROMOCIÓN INTERNA

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
10577787H	MENÉNDEZ	PIQUERO	MANUEL ÁNGEL
29193761E	PIERA	CARBONELL	ANA MARÍA